

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION CAFE CORPACAFE C.A. CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil quince a las diez horas en el local de la Compañía CORPORACION CAFE CORPACAFE C.A. ubicada en la ciudad Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas: Sr. CAICEDO SANTILLAN JOFFRE OSWALDO por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y nueve votos, Sr. MANZANO CEDEÑO OSWALDO AQUILES por sus propios derechos, propietario de una acción, ordinaria, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto. La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014

Preside la junta el presidente AD-HOC Sr. CAICEDO SANTILLAN JOFFRE OSWALDO y como Secretario el Gerente General Sr. MANZANO CEDEÑO OSWALDO AQUILES, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. CAICEDO SANTILLAN JOFFRE OSWALDO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sr. MANZANO CEDEÑO OSWALDO AQUILES quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita CORPORACION CAFE CORPACAFE C.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

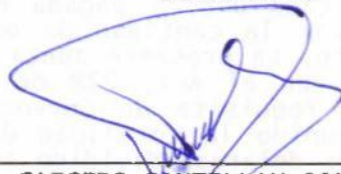
Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014, autorizan al Secretario-Gerente General Sr. MANZANO CEDEÑO OSWALDO AQUILES para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General Sr. MANZANO CEDEÑO OSWALDO AQUILES y Presidente AD-HOC Sr. CAICEDO SANTILLAN JOFFRE OSWALDO, accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil quince.



Sr. MANZANO CEDEÑO OSWALDO AQUILES
Gerente General
Secretario



Sr. CAICEDO SANTILLAN JOFFRE OSWALDO
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA